

ACTAS DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

(REF: TRAS23/0002TEC23)

Resolución provisional de la convocatoria de empleo publicada en fecha 18 de enero de 2023, para la contratación de un/a “Técnico”

Revisada la documentación recibida y reunido el Tribunal, resuelve y notifica la relación de solicitantes para llevar a cabo una entrevista personal, en las que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

CÓDIGO CANDIDATO/A PRESENTADOS	PUNTUACIÓN
TRAS23/0002TEC23-***6746**	24
TRAS23/0002TEC23-***6596**	No cumple los requisitos imprescindibles
TRAS23/0002TEC23-****8330*	No cumple los requisitos imprescindibles

Nota aclaratoria: Por la LOPD se debe evitar indicar los nombres y apellidos, para ello, se le asignará un código a cada candidato/a previamente asignado por Recursos Humanos. En el momento de comunicar la entrevista se le indicará del código del candidato/a, en base al orden de llegada de la inscripción.

Se otorga un plazo de 3 días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la resolución para la subsanación de alegaciones.

Las alegaciones se remitirán a la dirección de correo electrónico rrhh@inibica.es con el asunto “(REF: TRAS23/0002TEC23)”

El Presidente / La Presidenta del Tribunal,

Javier J. González Rosa